

TU DECLARACIÓN, SIEMPRE A MANO ZURE AITORPENA, BETI ESKURA

CAMPAÑA DE RENTA Y PATRIMONIO 2023 2023ko ERRENTA ETA ONDARE KANPAINA





CALENDARIO

9 de abril

Inicio de Campaña Renta online Envío de propuestas **15 de abril**

Renta telefónica Renta presencial 27 de junio

Cierre de campaña Fin de plazo



CALENDARIO

ABRIL							MAYO								JUNIO								
	L	М	М	J	٧	S	D	_	L	М	М	J	٧	S	D	_	L	М	М	J	٧	S	D
	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5							1	2
	8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
	15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
	22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
	29	30							27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30

5 de abril

Consulta de datos fiscales

9 de abril

Inicio renta Online Consulta de propuestas

10 de abril

Cita previa telefónica

12 de abril

Cita previa presencial

15 de abril

Inicio renta telefónica Inicio renta presencial

27 de junio

Cierre de campaña Fin de plazo

Si la declaración sale a pagar:

5 de julio: primer pago 20 de noviembre: segundo



MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

- Propuesta de declaración
 Disponible desde el
 9 de abril en
 renta.navarra.es
- Renta online
 Desde el 9 de abril en renta.navarra.es

- Renta telefónica.

 Te llamamos y la hacemos contigo.
 Cita previa desde el 10 de abril en renta.navarra.es
- Renta presencial
 Cita previa desde el 12 de
 abril en renta.navarra.es y en
 el 948 505 505 / 506



PROPUESTAS DE DECLARACIÓN

215.606 propuestas de declaración elaboradas





PROPUESTAS DE DECLARACIÓN

Comprueba si tienes propuesta de declaración

Revisa si es correcta:

- Datos fiscales
- Nº de cuenta de domiciliación y asignación tributaria

Si es correcta:

No tienes que hacer nada. Se devolverá o se domiciliará el pago Si no tienes propuesta o no es correcta:

Elige la modalidad para hacer la declaración



RENTA TELEFÓNICA



Pide cita previa a partir del 10 de abril

Hazlo en renta.navarra.es.

Recibirás una notificación de confirmación vía SMS o e-mail. Hacienda te llamará el día de la cita desde el teléfono 948 106 106 para hacerla contigo.

Ten a mano la documentación necesaria.



RENTA ONLINE

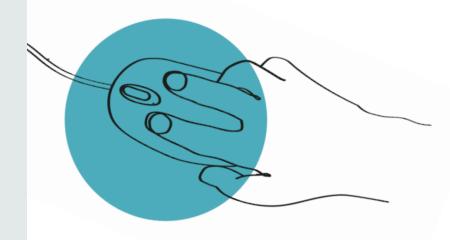
Disponible desde el 9 de abril

renta.navarra.es

<u>Identifícate</u> con Certificado digital o DNI electrónico, con DNI + PIN o con Cl@ve.

Recopila los <u>datos</u> para completar la declaración.

Tendrás <u>acompañamiento</u> constante: en la web, con los vídeos explicativos y en el teléfono 948 106 106.





RENTA TELEFÓNICA Y RENTA PRESENCIAL

Disponible para todas las personas, salvo si:

- Tuviste un salario bruto superior a 100,000 €.
- Ingresaste más de 24.000 € por arrendamiento de inmuebles o alquilaste dos o más inmuebles.
- Realizaste dos o más transmisiones que sumen 10.000 € mediante protocolo notarial.
- Transmitiste más de 10.000 € de acciones u otros valores en dos o más operaciones.
- Eres empresario o profesional, salvo si tributas por estimación directa especial.
- Has presentado la declaración por otra vía.







SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN

Certificado digital o DNI electrónico



Sistema Cl@ve



DNI + PIN de Hacienda





RENTA PRESENCIAL

En las oficinas de Hacienda:

Pamplona / Iruña: calle Esquíroz, 20 bis

Tudela: plaza Sancho el Fuerte, 8

Estella - Lizarra: plaza Coronación, 2

Tafalla: calle Cuatropea, 4

Santesteban / Doneztebe: calle Mercaderes, 6.

Refuerzo en la oficina de Esquíroz para atender a contribuyentes de las localidades de la Comarca de Pamplona - Iruñerria. **Cita previa a partir** del 12 de abril

renta.navarra.es 948 505 505 948 505 506

Lunes - jueves: de 8:00 a 17:30 Viernes: de 8:00 a 15:00





RENTA EN ENTIDADES COLABORADORAS

Se puede presentar la Declaración de IRPF en las entidades financieras colaboradoras. Prestarán el servicio <u>fuera de la Comarca de Pamplona</u>, en las localidades en las que operen.





IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Del 9 de abril al 27 de junio

Por internet, a través del formulario web habilitado para ello en <u>renta.navarra.es</u>.

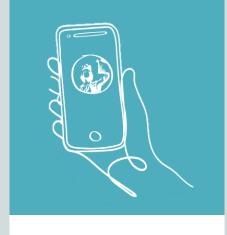
Vídeo explicativo en la web de la renta.

Declarantes Importe

2022	2021
8.813	8.867
37,33 M€	37,99 M €

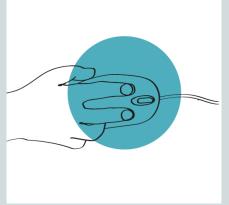


CANALES DE AYUDA



En la web renta.navarra.es.

Novedad: Información en Carpeta fiscal



Por teléfono: Lunes a jueves: 8:00 - 17:30. Viernes: 8:00 - 15:00

Consultas tributarias y trámites de renta 948 106 106

Problemas informáticos 948 013 555

Cita previa renta presencial **948 505 505 / 948 505 506**



NOVEDADES NORMATIVAS

Deflactación de la tarifa un 4 % para 2023. Coste estimado de 29 millones de euros.

Aumento del 3 % de los importes en las deducciones por mínimos personales y familiares. Coste estimados: 16 millones de euros.

Elevación a 14.500 euros la obligación de declarar rentas de trabajo. Límite anterior: 12.600 euros.

Exención sin límite de subvenciones para obras de rehabilitación protegida de vivienda.



Gracias Eskerrik asko





TU DECLARACIÓN, SIEMPRE A MANO

del 9 de abril al 27 de junio

ZURE AITORPENA, RETLESKURA

apirilaren 9tik ekainaren 27ra

¿Tienes una propuesta de declaración?

Consúltala desde el 9 de abril en renta.navarra.es



Renta online

Desde el 9 de abril en renta.navarra.es

Renta telefónica

Pide cita desde el 10 de abril en **renta.navarra.es**

Renta presencial

Pide cita desde el 12 de abril en **renta.navarra.es** y en **948 505 505 / 506**

TELÉFONO DE LA CAMPAÑA 948 106 106 renta.navarra.es



948 106 106 errenta.nafarroa.eus



